



Veintiuno de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1495

RADICADO N° 2022-00327-00 ejecutivo a continuación conexo al verbal 2021-00044.

Se incorpora al expediente digital, obrante en el archivo Nro. 10 del cuaderno principal, auto dictado en este mismo despacho dentro del proceso ejecutivo 2021-00057 calendado del 16 de junio de 2023 mediante el cual se tomó atenta nota del embargo de remanentes que pudiesen corresponder al acá demandado HERNÁN ALONSO RÍOS GÓMEZ Identificado con C.C.98.539.509 a favor del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 23** fijado en la página web de la Rama Judicial el **28 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd1f40812430ed09c97cb482460658b1bf4816798f3dbaf574bd31adce0b3b50**

Documento generado en 27/06/2023 10:46:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>